

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las nueve horas con veintiún minutos del día **quince de abril de dos mil veinticuatro**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes catorce de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Décima Tercera Sesión de Cabildo Abierto. -----
 - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar al Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticuatro de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. -----
 - 3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar a la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical line with checkmarks and the initials "U.S." at the bottom.

el periodo de tiempo comprendido del veinticinco de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. -----

- 4) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar a la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticuatro de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. -----
- 5) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar al Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticinco de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. -----
- 6) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar a la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticinco de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. -----
- 7) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar a la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticuatro de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. -----
- 8) Asuntos Generales. -----
 - a) Informe trimestral por escrito, referente al primer trimestre del dos mil veinticuatro, que presenta el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, correspondiente a las Comisiones Edilicias de Gobernación; Planeación para el Desarrollo; y Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en su carácter de Presidente. -----
 - b) Informe trimestral por escrito, que presenta la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora, correspondiente a la Comisión Edilicia de Juventud, en su carácter de Presidenta. -----
 - c) Informe trimestral por escrito, referente al primer trimestre del dos mil veinticuatro, que presenta el Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, correspondiente a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, en su carácter de Presidente. -----
 - d) Informe trimestral por escrito, referente al primer trimestre del dos mil veinticuatro, que presenta el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, correspondiente a la Comisión Edilicia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en su carácter de Presidente. -----

III. Clausura de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Informo que se integra a la presente Sesión el Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor, bienvenido". El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, expresó: "Gracias Secretario, si me permiten, solicito respetuosamente se incluya como Octavo Punto del Orden del Día, el siguiente Acuerdo, recorriéndose los puntos subsecuentes: 'Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar al Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, licencia temporal para ausentarse de su

cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticuatro de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro' gracias". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba la inclusión del punto señalado como Acuerdo a tratarse como octavo punto, recorriéndose los subsecuentes". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Muchas gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario?". No siendo así, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles. Por lo que el Orden del Día quedó de la siguiente manera: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Décima Tercera Sesión de Cabildo Abierto. -----
 - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar al Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticuatro de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. -----
 - 3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar a la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticinco de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. -----
 - 4) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar a la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticuatro de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. -----
 - 5) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar al Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticinco de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. -----
 - 6) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar a la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticinco de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. -----
 - 7) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar a la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticuatro de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. -----

8) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar al Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticuatro de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. -----

9) Asuntos Generales. -----

a) Informe trimestral por escrito, referente al primer trimestre del dos mil veinticuatro, que presenta el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, correspondiente a las Comisiones Edilicias de Gobernación; Planeación para el Desarrollo; y Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en su carácter de Presidente. -----

b) Informe trimestral por escrito, que presenta la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora, correspondiente a la Comisión Edilicia de Juventud, en su carácter de Presidenta. -----

c) Informe trimestral por escrito, referente al primer trimestre del dos mil veinticuatro, que presenta el Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, correspondiente a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, en su carácter de Presidente. -----

d) Informe trimestral por escrito, referente al primer trimestre del dos mil veinticuatro, que presenta el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, correspondiente a la Comisión Edilicia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en su carácter de Presidente. ----

III. Clausura de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, manifestó: "Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Décima Tercera Sesión de Cabildo Abierto. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Muchas gracias, pregunto a esta Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario, consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta referida, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** externó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Décima Tercera Sesión de Cabildo Abierto, celebrada en fecha diez de abril de dos mil veinticuatro, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2. El **Segundo Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar al Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, licencia temporal para ausentarse de su cargo durante el periodo de tiempo comprendido del veinticuatro de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Gracias Secretario, en términos de lo dispuesto por el artículo 40 inciso c) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicito la autorización de mi licencia temporal al cargo que como Presidente Municipal vengo desempeñando,

desde el pasado primero de enero de dos mil veintidós a la fecha, lo anterior debido a que he de contender en el próximo proceso electoral que se desarrollará en nuestro municipio. Dicha licencia será a partir del día veinticuatro de abril al tres de junio del año en curso. ¿Existe algún comentario? No siendo el caso, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 117 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 40, 41 párrafo primero, 48 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se autoriza al Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticuatro de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. **SEGUNDO.** Se instruye a las Dependencias de la Administración Pública Municipal competentes, para que, en la esfera de sus atribuciones, realicen las prevenciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. **TERCERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del día veinticuatro del presente mes y año. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día".

3. El **Tercer Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar a la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticinco de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Gracias Secretario, haré referencia al presente Acuerdo y a los subsecuentes, referentes a las solicitudes de licencias temporales para ausentarse de su cargo de la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; de la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora, del Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor, de la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora, de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, y del Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, en términos de lo dispuesto por el artículo 40 inciso c) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; asimismo y toda vez que el Ayuntamiento deberá resolver las solicitudes de licencia que excedan de quince días o las definitivas, a más tardar dentro de los ocho días siguientes a la solicitud en sesión de Cabildo; pongo a consideración el presente Acuerdo, correspondiente a la solicitud de la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica. Por lo que les pregunto ¿Tienen algún comentario? No siendo el caso, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario**

del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 40 párrafos primero, tercero inciso c) y cuarto, 41 párrafos segundo y sexto y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se autoriza a la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticinco de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. **SEGUNDO.** Se instruye a las Dependencias de la Administración Pública Municipal competentes, para que, en la esfera de sus atribuciones, realicen las prevenciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. **TERCERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del día veinticinco del presente mes y año. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". -----

4. El **Cuarto Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar a la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticuatro de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Por los motivos señalados con antelación, pongo a su consideración el presente Acuerdo y les consulto ¿Tienen algún comentario? No siendo el caso, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 40 párrafos primero, tercero inciso c) y cuarto, 41 párrafos tercero y sexto y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se autoriza a la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticuatro de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. **SEGUNDO.** Se instruye a las Dependencias de la Administración Pública Municipal competentes, para que, en la esfera de sus atribuciones, realicen las prevenciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. **TERCERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del día veinticuatro del presente mes y año. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles y expresó al

Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". -----

5. El **Quinto Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar al Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticinco de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Por los motivos señalados con antelación, pongo a su consideración el presente Acuerdo y les consulto ¿Tienen algún comentario? No siendo el caso, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 40 párrafos primero, tercero inciso c) y cuarto, 41 párrafos tercero y sexto y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se autoriza al Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticinco de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. **SEGUNDO.** Se instruye a las Dependencias de la Administración Pública Municipal competentes, para que, en la esfera de sus atribuciones, realicen las prevenciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. **TERCERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del día veinticinco del presente mes y año. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". -----

6. El **Sexto Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar a la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticinco de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Por los motivos señalados con antelación, pongo a su consideración el presente Acuerdo y les consulto ¿Tienen algún comentario? No siendo el caso, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 40 párrafos primero, tercero inciso c) y cuarto, 41 párrafos tercero y sexto y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se autoriza a la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticinco de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. **SEGUNDO.** Se instruye a las Dependencias de la Administración Pública Municipal competentes, para que, en la esfera de sus atribuciones, realicen las prevenciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. **TERCERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del día veinticinco del presente mes y año. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". -----

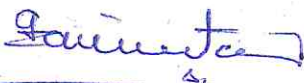
7. El **Séptimo Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar a la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticuatro de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Por los motivos señalados con antelación, pongo a su consideración el presente Acuerdo y les consulto ¿Tienen algún comentario? No siendo el caso, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 40 párrafos primero, tercero inciso c) y cuarto, 41 párrafos tercero y sexto y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se autoriza a la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticuatro de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. **SEGUNDO.** Se instruye a las Dependencias de la Administración Pública Municipal competentes, para que, en la esfera de sus atribuciones, realicen las prevenciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. **TERCERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del día veinticuatro del presente mes y año. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". -----

8. El **Octavo Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba otorgar al Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticuatro de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Por los motivos señalados con antelación, pongo a su consideración el presente Acuerdo y les consulto ¿Tienen algún comentario? No siendo el caso, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 40 párrafos primero, tercero inciso c) y cuarto, 41 párrafos tercero y sexto y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se autoriza al Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del veinticuatro de abril al tres de junio del dos mil veinticuatro. **SEGUNDO.** Se instruye a las Dependencias de la Administración Pública Municipal competentes, para que, en la esfera de sus atribuciones, realicen las prevenciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. **TERCERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del día veinticuatro del presente mes y año. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". -----
9. El **Noveno Punto** del Orden del Día se refirió a los Asuntos Generales, siendo el Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, los relacionados a los informes trimestrales presentados por escrito, referentes al primer trimestre del 2024, presentados por el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, correspondiente a las Comisiones Edilicias de Gobernación; Planeación para el Desarrollo; y Obras Públicas y Desarrollo Urbano; por la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora, correspondiente a la Comisión Edilicia de Juventud; por el Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, correspondiente a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos; y por el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, correspondiente a la Comisión Edilicia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, todos ellos en su calidad de Presidentes, los cuales se tienen por presentados". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Muchas gracias a todos, les agradezco su presencia. Ya ha iniciado el proceso electoral local, por lo que hago un exhorto a que sigamos construyendo la democracia, a través del respeto y la paz, entiendo que una contienda electoral siempre tiene efervescencia, inquietudes y ganas de salir a convencer al electorado, pero

siempre y cuando se actúe en el límite de lo permisible, de la legalidad y el respeto mutuo y así como lo hemos hecho en este Cabildo, de una forma responsable, institucional, democrática y respetuosa, es por lo que agradezco a todas y todos el darnos esa oportunidad y confianza, quienes hoy solicitamos esta posibilidad de pedir esta licencia y la unanimidad de todos, habla de la responsabilidad, de la madurez política que tenemos para los procesos que vienen y que al final es una contienda para la que ya faltan pocos días y nos mueve y hace que todos tengamos alguna acción, pero el tres de junio tendremos que regresar a cumplir la primera obligación que fue la elección pasada, que constitucionalmente la ciudadanía nos otorgó la facultad de cumplir la responsabilidad de este trienio y seguiremos trabajando hasta el día treinta y uno de diciembre de este año. Vamos a estar aquí pendientes, la licencia empieza a partir del día veinticuatro, seguimos teniendo actividades administrativas, preparando entregas- recepción de acuerdo a lo que marca la Ley y me refiero al caso de la Síndica, el caso de un servidor y obviamente cada uno de los Ediles deberemos hacer lo propio, para que se cubran todos los aspectos administrativos y legales que así conciernen a todos. Desearles lo mejor, excelente inicio de semana. Vamos a estar aquí pendientes y sigamos trabajando por Tlalnepantla. Muchas gracias a todos, Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----


III. Clausura de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día quince de abril de dos mil veinticuatro, se declara clausurada la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, Muchas gracias a todos". -----



**C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,
Presidente Municipal.**


**C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.**


**C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,
Segunda Síndica.**

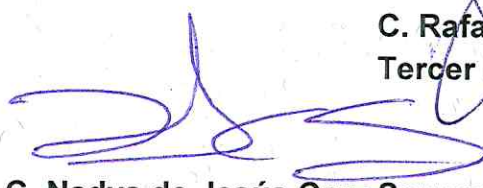

**C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.**




C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.



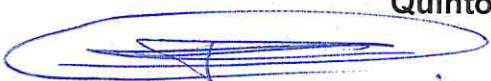
C. Rafael Johnvany Rivera López,
Tercer Regidor.



C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.



C. Víctor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.




C. Verónica Liliana Rocha Vélez,
Sexta Regidora.



C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,
Séptimo Regidor.



C. Iván Moisés Gatica López,
Octavo Regidor.



C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Novena Regidora.



C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.



C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.

Carlos Cruz

C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.



C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.